COMENTARIOS AL TRATADO MÉDICO DEDICADO A ALCALÁ LA REAL POR EL DR. GASPAR DE LOS REYES MEXÍAS (1658)

Adela Tarifa Fernández
Instituto de Estudios Giennenses

Antonio Ceballos Guerrero
Biblioteca de Andalucía

RESUMEN: El presente artículo da a conocer la obra que sobre el uso del agua helada, la garapiña, publicó D. Gaspar de los Reyes Mexia en 1658. Dicho médico, opinamos que de origen portugués y formado en la Universidad de Alcalá de Henares, ejerció su profesión en la importante ciudad de Alcalá la Real a mediados del siglo XVII. El contenido del pequeño tratado, redactado en prosa bastante farragosa, nos ha permitido adentrarnos en diversos aspectos interesantes de la época: el contexto histórico en el que se publica, la formación académica del autor, la consideración de las ciencias experimentales en época barroca, la relación entre ciencia, religión y actitudes frente a la muerte, los problemas de censura editorial, diversos aspectos sobre la vida cotidiana e, indirectamente, la climatología padecida por el Santo Reino en los años centrales del siglo XVII. El análisis, las apreciaciones y consejos que sobre el consumo de la garapiña nos ofrece Don Gaspar, nos introducen en los usos y costumbres sociales de los alcalaínos en la Edad Moderna.

PALABRAS CLAVE. Alcalá la Real, siglo XVII, garapiña, ciencia, medicina, enseñanza, religión, climatología, vida cotidiana.

ABSTRACT: This article reveals the work on the use of ice water, the *garapiña*, published by D. Gaspar de los Reyes Mexia in 1658. This doctor, we think of Portuguese origin and trained at the University of Alcalá de Henares, practiced in the important city of Alcalá la Real in the mid-seventeenth century. The contents of his little treatise, written in prose rather cumbersome, has allowed us to get into various interesting aspects of the period: the historical context in which it is published, the author's academic background, consideration of the experimental sciences in the Baroque era, the relationship between science, religion and attitudes toward death, publishing censorship problems, various aspects of everyday life and, indirectly, the weather endured by the Holy Kingdom in the middle years of the seventeenth century. Analysis, insights and advice that Don Gaspar offers us on the consumption of the *garapiña* introduce us to the social customs and practices of Alcalá in Modern Age.

KEYWORDS. Alcalá la Real, seventeenth century, *garapiña*, science, medicine, education, religion, climate, daily life.

INTRODUCCIÓN

En junio de 1658 un médico que ejercía en Alcalá la Real, Gaspar de los Reyes Mexia, publicaba un curioso tratado sobre las ventajas e inconvenientes de consumir agua helada «hecha carámbanos». La obra

BOLETÍN. INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES Julio-Dicbre. 2014 – Nº 210 – Págs. 313-344 – IS.S.N.: 0561-3590
Recepción de originales noviembre 2012 Aceptación definitiva enero 2013

se basaba, teóricamente, en la tradición clásica y, prácticamente, en su experiencia en la ciudad alcalaína, por los rigurosos inviernos que ésta soportaba. La dedicatoria de la misma está dirigida precisamente a la ciudad en la que ejercía su trabajo, y al representante del rey en ella: «don Gabriel Guerrero y Sandoval, Caballero de la Orden de Santiago, Maestre de Campo y dignísimo corregidor de estas tres ciudades, Alcalá la Real, Loja y Alhama», como se recoge en el arranque del texto que nos sirve de base para este trabajo. El documento comienza así:

Discurso contra el mal uso de beber agua elada hecha carambano, a que dizen garapiña, aunque sea de chocolate, de leche, de agua de canela, limonada, y otros licores : contiene excelencias de beber a su tiempo agua fria cô nieue, y unas reglas saludables de Hipocrates, Galeno, y Auizena, bueltas de latin en refrancillos...

Dedicado a la muy noble, y siempre leal ciudad de Alcalá la Real, llave, guarda, y defendimiento de los Reinos de Castilla.

Por el doctor Gaspar de los Reyes Mexia. Médico propio de esta ciudad.

La obra, impresa por «Francisco, en frente del Hospital del Corpus Christi» seguramente no pasará a la historia por sus aportaciones médicas, pero es una pieza curiosa para entender mejor la vida local, las mentalidades del momento y la personalidad del autor que ejercía la medicina en esta ciudad del Reino de Jaén a mediados del XVII.

A pesar de no haber podido localizar datos biográficos de este médico, pues se trataría de un personaje de segunda fila[1], existen indicios aislados conducentes a un posible origen portugués. Nos basamos para esta afirmación en varios motivos. Por una parte, una referencia bibliográfica, junto a algún otro dato significativo, aparece en un catálogo de misceláneas de la Universidad de Coimbra[2]. En esta publicación se da cuenta de que el volumen anterior a ella tenía en el lomo la inscripción *Colección del Rey D. Juan IV Año 1666.67.1668.* El autor del catálogo da por supuesto que el *Discurso contra el mal uso de beber agua helada hecha carámbanos…* también perteneció a la colección real. Perteneciera o no a ella, el hecho incuestionable es que un ejemplar de la misma se encontraba en una biblioteca portuguesa de la época, lo cual no deja de ser

---

[1] Su nombre no aparece en los repertorios médicos consultados, ni su voz la recoge el DBE de la RAH.

[2] BRAGA DA CRUZ. Guilherme. (Dir.) *Catálogo da colecçao de miscelâneas.* Tomo 5º. Vol. CC-CXCIX. Coimbra, 1971. p. 84, ref. 6404.

DISCVRSO CONTRA EL

MALVSO DE BEBER AGVA ELADA HECHA CARAMBA-
no, a que dizen garapiña, aunque sea de chocolate, de leche, de
agua de canela, limonadas, y otros licores.

CONTIENE EXCELENCIAS DE BEBER A SV TIEMPO
agua fria cõ nieue, y vnas reglas saludables de Hipocrates, Galeno, y Auicena, buelt as de latin en refrancillos.

DEDICADO A LA MVY NOBLE, Y SIEMPRE LEAL
ciudad de Alcalà la Real, llaue, guarda, y defendimiento de
los Reynos de Castilla.

POR EL DOCTOR GASPAR DE LOS REYES MEXIA,
Medico propio de dicha ciudad.

Año 1658.

Por Fracisco Sãchez en frẽte del Hospital del Corpus Christi.

significativo cuando Portugal ya no pertenecía a la Monarquía Hispánica y cuando, evidentemente, ni por su materia ni por su volumen, fue una obra de amplia difusión. De otra, los paratextos nos proporcionan otra pista sobre este asunto: así, el autor del soneto de *«Alabanza del autor»*, el Doctor Antonio de Lucena, viene a confirmar esta suposición en el verso que reza: *«Buela tu pluma (Reyes Lufitano)»*, estableciendo un paralelismo laudatorio entre el apellido del autor, Reyes, elevándolo simbólicamente a la realeza, y su país de origen, Lusitania.

Sin embargo, lo más probable es que realizara sus estudios aquí, en Alcalá de Henares, pues domina a la perfección el castellano y sus explicaciones médicas cuadran con la metodología aplicada en nuestras universidades en esta época. Por otra parte, sin ser una eminencia médica, es evidente que nuestro personaje había cursado los estudios reglamentarios, a los que luego aludiremos, y que poseía formación humanística, por las frecuentes citas latinas que maneja. A pesar de lo dicho, hay que reconocer que, en lo relativo al arte gramatical, su pluma resulta en exceso barroca, dificultando con ello la comprensión de las ideas que va desgranado. Basta con poner el ejemplo de un fragmento inicial de la obra que nos ocupa para explicitar lo que decimos. En este caso recogemos como muestra parte de la dedicatoria inicial, que hace a la ciudad de Alcalá, aunque parece personificar tal homenaje en su corregidor:

> *«Dedicatoria a la muy noble y siempre leal ciudad de Alcalá la Real, llave, guarda y defendimiento de los reynos de Castilla.*
>
> *No puede VS negar su patrocinio a la ley de su grandeza, a este, si humilde, afectuoso deseo, ni yo dejar mi obligación, dedicando a VS este pequeño trabajo, poniéndome colorado, por ser obra indigna de tan grande Patrono, por su brevedad, y poco culta, mas su autor conociéndose no afecta aplausos, antes la salud de esta república, dando a entender el daño tan grande de beber garapiñas, y mas en este año en que se ha lucido tanto, como en cosas de mayor importancia, el asistencia del señor don Gabriel Guerrero y Sandoval, Caballero de la Orden de Santiago, Maestre de Campo y dignísimo corregidor de estas tres ciudades, Alcalá la Real, Loja y Alhama, con que se juntó gran cantidad de nieve, y porque temo se ha de usar mal de tanto beneficio, como a Médico de VS me pareció obligación dar a entender en este breve discurso, la elección de las aguas, el mal uso de ellas, a VS suplico no haga reparo en lo pequeño desta obra, su humilde estilo, advirtiendo, que se hizo grande aprecio de la nave, y carroza de Mymecides*[3]*, que a esta cubrían*

[3] El autor establece con esta referencia clásica una equiparación entre lo breve de su obra y la legendaria reputación de las obras del escultor Myrmecides. Tal escultor, probablemente del siglo VI a.C., normalmente asociado al arquitecto Calícrates, se especializó en esculturas microscópicas

a las de una abeja, y la nave de una mosca, y paraba en nave y carroza mas este discurso se encamina a la salud de VS y más ciudadanos, que tanto importa, y si VS lo favorece tendrá efecto mi deseo, que sea en servicio de Dios, y VS, etc.

Médico de V.S.S.Q.S.S. desea

Doctor Gaspar de los Reyes Mexia»

Así comienza el galeno: presumiendo de un talante humilde y temiendo ponerse «colorado» porque su tratado pueda parecer poca cosa al lector. Ahora bien, prefiere incurrir en ello a callar sobre lo que sabe, puesto que su silencio podría dañar la salud de los alcalaínos. Lo cual nos proporciona una primera aproximación a los usos y costumbres de la época, es decir, la frecuencia, en Alcalá y en otros lugares, de utilizar estas aguas heladas para refrescos de todo tipo. Además, entre tanta verborrea y redacción confusa del prólogo, Don Gaspar ya va desglosando, sin ser su intención, detalles curiosos para la microhistoria, caso de la identidad del corregidor, o la certeza de que se había padecido allí un año extremadamente frío («se juntó gran cantidad de nieve»)[4], propicio por tanto para las «garrapiñas», y por ello peligroso para la salud de sus pacientes.

El objetivo último de este artículo radica precisamente en que el lector conozca el contenido del tratado médico que dejó escrito don Gaspar como regalo a Alcalá la Real. Pero antes, para ubicarlo en un contexto adecuado, realizaremos una somera aproximación a la época histórica en la que debió trascurrir la vida de este médico, pasando luego a comentar brevemente cómo eran los estudios médicos que se realizaban en las universidades españolas y el pensamiento que rodeaba cualquier acto médico en el XVII, poco preventivo entonces y mucho más curativo o cargado de simbolismo religioso o mágico. Precisamente ésta es otra faceta curiosa del tratado, pues, como luego veremos, se enmarca dentro de la medicina preventiva, con connotaciones amplias en el mundo de las mentalidades,

---

sobre mármol, hierro y marfil. Se tienen noticias de la escultura de una cuadriga que cabía en el ala de una mosca, de un barco del tamaño de una abeja y de una semilla de sésamo que contenía versos de Homero. A algunos de estos ejemplos hace referencia Don Gaspar de los Reyes para equiparar la brevedad con la perfección, lo cual nos conduce a pensar en su buen conocimiento de la cultura clásica.

[4] Según los registros conocidos para Andalucía, el año climatológico 1657/58 fue húmedo, aunque no se puede considerar anormal en cuanto a precipitaciones. No podemos decir lo mismo en lo que se refiere a temperaturas. Dicho año se encuentra en el denominado Mínimo Maunder (1645-1715), asociado a la Pequeña Edad de Hielo, debido a la escasa actividad solar. Los años 1656-1659 registraron intensas heladas durante el invierno. RODRIGO. F.S. «El clima en Andalucía a través de los registros históricos». En *El cambio climático en Andalucía: evolución y consecuencias medio ambientales.* Sevilla, 2007. pp. 25-41.

cuestión que también tocaremos llegado el momento. Finalizaremos nuestro trabajo con algunos comentarios al contenido de la obra, aportando a la postre copia del documento original que localizamos en los ricos fondos de la Biblioteca Central de la Universidad de Granada.

UNA APROXIMACIÓN A LA ÉPOCA DE DON GASPAR DE LOS REYES

Aunque no conocemos la fecha exacta del nacimiento de don Gaspar, es lógico suponer que debió escribir su obra cuando era ya un médico de cierta experiencia profesional, como pone en evidencia la lectura del tratado. Si tenemos en cuenta el periodo formativo previo, casi seguro realizado en Alcalá de Henares ya que cita a uno de sus profesores –y que acaso el galeno hubiera tenido algún otro destino antes de ejercer en la Alcalá la Real–, podríamos aventurar que su infancia y juventud transcurre durante los reinados de Felipe III y Felipe IV. Sería pues casi coetáneo de personajes giennenses que nos dejaron escritos tratados históricos en esos años, caso de Martín de Ximena Jurado, el jesuita baezano Francisco de Bilches o el presbítero, también de Baeza, Salcedo de Aguirre. Precisamente estos escritores abordaron en ocasiones temas de salud, pero bajo el prisma religioso, es decir, marcados por la mentalidad del milagro y la presencia celestial en la tierra. Llama la atención que nuestro galeno no mezclara en ningún punto cuestiones religiosas al desglosar sus razonamientos médicos, aunque sus argumentos, al menos algunos, se sitúen muy lejos de los fundamentos científicos actuales.

Como sabemos, durante los reinados de Felipe III y Felipe IV se produjo la quiebra de la hegemonía española. El declive del Imperio de los Habsburgo coincide con una crisis general en Europa, especialmente en el Mediterráneo, que tuvo manifestaciones demográficas, económicas, sociales y políticas. Esta crisis afectó de modo especial a España porque los últimos monarcas Austrias carecieron de dotes de gobierno y delegaron las responsabilidades en validos, hombres de su confianza que se ocuparon de todos los asuntos del Estado, alejando al rey del pueblo y dedicándose a beneficiar a sus clanes familiares. La corrupción política fue muy frecuente en este siglo, marcado también por bastante fanatismo religioso y grave crisis en las universidades, especialmente en el ámbito de las ciencias experimentales.

Felipe III (1598-1621) fue único hijo varón de los cuatro matrimonios de Felipe II. Es bien sabido que durante su reinado los asuntos de

gobierno estuvieron tutelados por dos validos, el duque de Lerma y el hijo de éste, el duque de Uceda: ambos aprovecharon el cargo para enriquecerse. Durante este reinado se practicó una política exterior pacifista, basada en la diplomacia y los enlaces matrimoniales, pero se acentuó la crisis de la economía española. Su hijo, Felipe IV (1621-1665), empezó a reinar muy joven y estuvo durante años bajo la tutela de conde-duque de Olivares, emparentado con la familia andaluza de los Guzmanes. La política centralista de este valido provocó revueltas internas, y su deseo de protagonismo en temas internacionales hizo que España perdiera definitivamente la hegemonía en Europa a favor de Francia, tras la Guerra de los Treinta Años. El conde-duque de Olivares fue sustituido, en 1643, por su sobrino el duque de Haro. Cuando murió el rey, la crisis de la economía española era grave y el futuro de la dinastía de los Austrias españoles resultaba bastante incierto. La segunda etapa de los llamados Austrias Menores transcurre entre 1648-1700, y corresponde a los reinados de Felipe IV y Carlos II. Precisamente será en los años finales del reinado de Felipe IV cuando encontremos a don Gaspar de los Reyes ejerciendo la medicina en Alcalá, y cuando publicará el tratado que nos ocupa, en 1658, coincidiendo con una época de declive internacional y grave crisis económica, aunque el proceso a esta decadencia se había iniciado antes[5].

Según lo expuesto, la infancia y juventud de nuestro médico cabe situarla en los años que duró el grave conflicto internacional que cambiará para siempre el futuro de España, una vez concluida la política pacifista de comienzos de reinado de Felipe III[6]: nos referimos a la Guerra de los Treinta Años (1618-1648). Esta guerra empezó en Alemania como un nuevo enfrentamiento religioso entre católicos y protestantes, pero se extendió por toda Europa, convertida en una lucha por lograr la hegemonía europea[7]. España participó muy activamente en ella, siguiendo la

---

[5] Durante la primera etapa, entre 1621-1648, reinando Felipe III y Felipe IV, los Habsburgo de España y de Austria, católicos, se unieron para defender su hegemonía frente a los países protestantes. Francia, que era una nación católica, pactó con los protestantes en contra de los Austrias en la Guerra de los Treinta Años, una contienda que empezó siendo un enfrentamiento religioso pero que terminó convirtiéndose en una lucha por el dominio de Europa entre España y Francia, con resultados negativos para la monarquía hispánica. El centralismo ejercido por el conde-duque de Olivares, la corrupción política y los gastos de las guerras exteriores provocaron convulsiones internas y estancamiento económico. Como obra de consulta general, DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *España, tres milenios de historia*, Madrid, 2000; TARIFA, A.; MACHADO, A. y otros, *Historia de España,* Madrid, 2003.

[6] Esta política pacifista se logró firmando acuerdos de paz con Inglaterra y Francia, y pactando una tregua en los Países Bajos (*Tregua de los Doce Años*). Esta actitud cambió desde 1618: a partir de entonces España participó en casi todas las guerras que hubo en Europa.

[7] En esta contienda se enfrentaban dos concepciones diferentes sobre el futuro de Europa: la Dinastía de los Habsburgo, que reinaba en España y el Imperio Austriaco. Ambos defendían un

política intervencionista del conde-duque de Olivares. Aunque los tercios españoles consiguieron algunas victorias, finalmente fueron derrotados en Rocroy (1643). El bando austriaco firmó la paz de Westfalia en 1648, en la que España reconoció la independencia de Holanda, pero no quiso capitular ante las exigencias de Francia, por lo que ambas naciones siguieron enfrentadas diez años más. Esta nueva guerra de desgaste volvió a perderla España, perdiendo nuevos territorios[8] y viéndose obligada a firmar la Paz de los Pirineos (1659) que consagró la supremacía francesa en Europa.

En el plano interno los acontecimientos claves, que sin duda vivió de cerca don Gaspar de los Reyes, fueron las frecuentes rebeliones internas y las guerras por la desmembración territorial de España. En el primer caso, cabe citar las revueltas ocurridas durante el reinado de Felipe III, destacando las que tuvieron lugar como consecuencia de la orden de expulsión de los moriscos (1609). Las críticas se acallaron ante la posibilidad de quedarse con los escasos bienes que poseía esta minoría. Más de 300.000 moriscos salieron de los reinos de España, con amplias repercusiones para la economía del país. Mayor gravedad revistieron otros problemas, especialmente la sublevación catalana en 1640, relacionada con la política centralista practicada por el conde-duque de Olivares y por la participación de España en la Guerra de los Treinta Años[9]: esta revuelta le costaría el cargo al valido.

Respecto a la separación de Portugal, también en 1640, merece más nuestra atención, dado que sospechamos que Portugal fue la patria nativa de nuestro personaje. Con bastante probabilidad su infancia y juventud

---

modelo conservador, dando protagonismo a la figura del emperador. Francia, Dinamarca, Holanda y los príncipes protestantes alemanes, por el contrario, deseaban crear una nueva Europa basada en estados independientes, otorgando más importancia al equilibrio diplomático entre las naciones.

[8] España pierde El Rosellón y la Cerdaña. De esta paz salió un pacto matrimonial entre las casas reinantes en ambos estados, casando a María Teresa, hija de Felipe IV, con Luis XIV de Francia. Tal alianza matrimonial provocó recelos en Europa porque se temía que Francia lograra demasiado poder. España había dejado de ser un rival importante pues quedó extenuada después de tantas guerras.

[9] Para su ambiciosa política exterior, Olivares elevó los impuestos y ordenó reunir un gran ejército, para lo que recurrió a reclutamientos forzosos. Estas medidas dictatoriales encontraron un fuerte rechazo en muchos lugares de España, especialmente en la corona de Aragón. La situación se agravó cuando se ordenó desplazar a Cataluña un gran contingente de tropas para frenar a los franceses que habían invadido el Rosellón, obligando a que la población alojara a los soldados en sus domicilios. Esta práctica, muy corriente entonces, provocó en Barcelona un motín popular en día del Corpus de 1640 (*el Corpus de la Sangre*). Los amotinados asesinaron el virrey y pidieron ayuda al rey francés, Luis XIII, que fue proclamado soberano de Cataluña. Las tropas de Olivares fracasaron en su intento de asaltar Barcelona y Cataluña no se recuperó hasta 1652, siendo valido de Felipe IV don Luis de Haro.

se desarrollaron en el escaso periodo histórico en que Portugal y España tuvieron unión política, en el reinado de Felipe II[10]. El origen de este conflicto venía de lejos: los portugueses estaban descontentos con la política de los reyes españoles al considerar que no se cumplió lo pactado por Felipe II cuando se unieron las dos coronas en 1580. El centralismo de Olivares, la presión fiscal y el ejemplo de Cataluña les animó a sublevarse, dirigidos por el duque de Braganza, finalmente coronado como Juan IV. En la guerra contra los sublevados tuvo gran protagonismo Andalucía, acudiendo a la frontera portuguesa numerosos ejércitos dirigidos por los nobles andaluces. Se fracasó en el intento de recuperar Portugal debido en gran parte a que las tropas reales tuvieron que dividirse, centrándose más en el problema catalán que en el portugués.

Andalucía no fue ajena a esta situación. La década de los cuarenta fue testigo de conspiraciones nobiliarias y revueltas populares. Entre las nobiliarias destacan las encabezadas por el marqués de Ayamonte y el duque de Medina Sidonia en 1641 que, por falta de apoyo popular, fracasaron en su objetivo de alcanzar una mayor autonomía dentro de sus dominios. La rivalidad con Olivares se encontraba en el origen del conflicto. Delatados en sus intenciones, el duque de Medina Sidonia fue desterrado y obligado a entregar la jurisdicción de Sanlúcar de Barrameda y el marqués de Ayamonte sería decapitado.

Mayor gravedad revistieron las revueltas populares que hubo en numerosas zonas de Andalucía durante el reinado de Felipe IV, causadas por las penalidades que padecía el pueblo llano. Especialmente duros fueron algunos años, sobre todo en la década de 1642-1652, en los que a la insostenible presión fiscal, las levas forzosas, etc. se añadieron catástrofes naturales[11] que provocaron escasez y carestía de los productos básicos, circunstancias agravadas más aún por la aparición cíclica de epidemias de peste y plagas de langosta, que tuvieron especial repercusión en una población ya debilitada por las circunstancias que apuntábamos antes: en realidad se trató de crisis de subsistencia. Los motines fruto de esta situación estuvieron abocados al fracaso debido a la gran dureza que se empleó en su represión.

---

[10] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *Los extranjeros en la vida española durante el siglo XVII y otros artículos*. Sevilla, 1996.

[11] Siguiendo la anterior referencia de Rodrigo. F.S., los años 1646 y 1649 registraron intensas precipitaciones en invierno y tormentas en verano, heladas de primavera en 1647, 1649 y 1650 y epidemias de peste entre los años 1650 y 1653, por circunscribirnos a la década de referencia, aunque tales calamidades, y otras, son extensibles a todo el siglo.

Este es el marco histórico en que ubicamos la trayectoria vital de nuestro galeno, y el contexto general en el que enmarcamos el momento de publicación de su tratado, un periodo en el que Andalucía padecía penurias que parecían no tener fin, agravadas por factores naturales adversos. Evidentemente, tal cúmulo de calamidades tuvo su reflejo en la demografía: estancamiento, cuando no caída, del crecimiento; aumento de la mortalidad (hambre, guerras y miseria); emigración hacia América de población procedente en su mayoría de territorios castellanos y especialmente de Andalucía[12].

En el plano de las mentalidades, se habían producido cambios importantes. Si durante el siglo XVI triunfaban corrientes espirituales como el erasmismo, que influyó en numerosos intelectuales de la época, sus planteamientos progresistas chocaron con los sectores más conservadores de la Iglesia que desconfiaban del talante crítico que planteaban las ideas de Erasmo de Rotterdam. Sus seguidores llegaron a ser perseguidos por la Inquisición creyendo observar reflejos luteranos en sus ideas. Antes se había perseguido a los Alumbrados, una corriente piadosa algo influida por el erasmismo y localizada en algunas ciudades y universidades, caso de Baeza. Estas persecuciones reflejan el enfrentamiento que se produjo entre dos concepciones diferentes de la religión y de la cultura: la conservadora, que se negaba a recibir cualquier influencia externa, y la europeísta, inspirada en las ideas del humanismo renacentista.

El Concilio de Trento, con España como una de las principales protagonistas, impuso las ideas contrarreformistas. La plasmación práctica de esta política se tradujo en una vigilancia especial a cualquier intento desviacionista de la ortodoxia conservadora, con la Inquisición como instrumento y los intelectuales como grupo sospechoso. En adelante, cualquier conato de disidencia religiosa se cortó de raíz. En el siglo XVII pocos intelectuales se atrevieron a decir o escribir algo que no agradara al clero ortodoxo, mientras que el pueblo se volcaba en prácticas de religiosidad popular (romerías, exorcismos, procesiones) que rozaban la superstición.

---

[12] Además, la crisis del XVII hizo que aumentara la pobreza de los sectores más desfavorecidos y que se arruinaran los dueños de pequeñas fincas. Algunos miembros de la burguesía rica aprovecharon la ocasión para comprar tierras y títulos nobiliarios, buscando matrimonios con nobles arruinados. Aumentaron las diferencias entre el alto clero, que incrementó sus riquezas, y bajo clero, que era bastante inculto y vivía humildemente. La mayoría de los pobres se concentraron en las ciudades, al amparo de la caridad de la Iglesia: inevitablemente la delincuencia aumentó.

Respecto a la cultura, creció el analfabetismo[13]: en los siglos XVI y XVII eran muy pocas las personas que sabían leer y escribir, la cultura predominante era de trasmisión oral, o cultura popular. Una minoría, especialmente miembros del clero, realizaban estudios en escuelas de «primeras letras» (Primaria), de Gramática (equiparable a la Enseñanza Secundaria) e iban a las universidades. Así Don Gaspar, que creemos estudió en Alcalá de Henares, era pues un excepción, acaso uno de los hombres más cultos que había en esta ciudad[14], aparte del alto clero.

Por entonces las universidades de mayor prestigio fuera de Andalucía eran las de: Alcalá de Henares, fundada por Cisneros; Salamanca, donde dio clases el autor de la primera gramática castellana, Nebrija; y por último, Valladolid. Los estudios más destacados eran los de Teología, Artes, Derecho y Medicina, impartidos en latín y con métodos tradicionales. Las ciencias experimentales progresaron poco porque la Iglesia ponía muchas trabas, considerándolas peligrosos para la doctrina católica. Por ese motivo fueron perseguidos los médicos que practicaban con cadáveres. Pese a todo, la ciencia realizó avances significativos, como el del médico Miguel Servet, que también fue teólogo y geógrafo, quemado en la hoguera, en Ginebra, por orden de Calvino. En Andalucía también hubo importantes universidades, en Granada, Sevilla, Baeza y Osuna. Pero la grave crisis general del siglo XVII y las censuras impuestas por la Inquisición[15] frenaron este progreso.

CIENCIA MÉDICA Y MIEDO A LA MUERTE EN EL SIGLO XVII

Se ha escrito mucho sobre la literatura religiosa del barroco español, incidiendo en sus valiosas aportaciones al conocimiento de la mentalidad colectiva. Una mentalidad en cuyo transfondo siempre subyace la idea de lo efímero de la vida y la proximidad de la muerte. Su mejor exponente

---

[13] Por ejemplo, en Linares (Jaén) sólo sabían firmar 32 de sus 80 nobles, que eran los que ocupaban los cargos locales, siendo analfabeto el propio alcalde. Eso no significa que fueran incultos todos los que no acudían a una escuela o a la universidad, porque la cultura se adquiría de diversas maneras (sermones y relatos de las gentes más preparadas, y en refranes, canciones, romances, etc.)

[14] Para una visión general de la historia de Alcalá la Real remitimos a VV.AA. *Historia de Alcalá la Real* (4 vols.) Jaén, 1999.

[15] El brazo ejecutor de la Inquisición se prolongaba hasta la prohibición de obras que oscilaban entre la astronomía y la adivinación, tan populares en la época. Calendarios, pronósticos, lunarios, etc. se movían en ese estrecho margen. A modo de ejemplo, por referirnos al año de publicación de la obra que tratamos y a la ciudad de Jaén, citaremos el *Pronóstico lunario de Jaén del año de 1658* de Jorge Ochoa Godoy, publicado en 1657, que fue incluido en el *Índice de Libros Prohibidos.* (Palau, 198787; Simón Díaz, 1786).

fue la labor desplegada por la Compañía de Jesús, tanto en los comentarios impresos en los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio, como en sus misiones y retiros piadosos. Jesuitas, y el resto de predicadores, transmitieron al pueblo la idea de imbricación entre vida y muerte con una intensidad que con frecuencia rozaba lo macabro. No resultaba extraño para la gente de la época vivir rodeados de calaveras, esqueletos, ropas ensangrentadas y otros elementos materiales evocadores del destino mortal de los hombres[16]. Las consecuencias que tales prácticas deparaban para la higiene y, en consecuencia, para la salud en general explican en parte la difusión de las enfermedades.

Ciertamente no es original en modo alguno esta insistente idea que los escritores religiosos del barroco transmiten, invitando a los hombres a despreciar el cuerpo y meditar sobre el más allá. Bien sabido es que muchos filósofos en la antigüedad, como Platón, nos hablaron sobre la inmortalidad del alma. Otras teorías tuvieron un amplio predicamento posterior en los escritos de Séneca y otros pensadores estoicos, para los que la muerte sólo es un mal aparente. A ellos se deberá el espíritu del primer cristianismo, abundando en la idea de la eternidad más allá de una vida efímera, atada a un cuerpo que, como expresara san Pablo, es fuente de muerte porque es fuente de pecado. Un pensamiento que recogen obsesivamente los teólogos del barroco, proclamando «la omnipresencia de la muerte en el mundo»[17], orientando la vida de un cristiano al arte del bien morir, e impregnando toda la cultura del momento de un morboso pesimismo. Pesimismo cargado en ocasiones de masoquismo doloroso y teatralidad violenta.

La percepción que el hombre del barroco tiene sobre la muerte encuentra un magnífico exponente en los testamentos[18], convertidos casi en una escenificación de cada muerte, individualizadora, selectiva y estamental[19]. Más allá de esta muerte programada, nos quedan los testimonios de

---

[16] TARIFA, A. «Mortalidad catastrófica y religiosidad popular en Úbeda en la E. Moderna». En *Actas del Congreso sobre Religiosidad Popular.* Cabra (Córdoba), 1994. pp. 169-184. MARAVAL, J. A. *La cultura del Barroco.* Barcelona, 1986, p. 55.

[17] BOUZA, J.L. *Religiosidad contrarreformista y cultura simbólica del Barroco*. Madrid, 1990, p. 402.

[18] Un ejemplo de ello puede verse en CEBALLOS GUERRERO, A. «Entre la gloria divina y la sangre compartida. El testamento de Don Diego de Zayas racionero de la Catedral de Jaén». En *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses* [En prensa].

[19] Sobre el tema: LINAGE CONDE, A. y TARIFA FERNÁNDEZ, A. «Ritual sacralizado de la muerte en protocolos notariales del A. Régimen». En *Actas II Congreso de Religiosidad Popular*. Andújar (Jaén), 1998. SÁNCHEZ HERRERO, J. «Corrientes espirituales en Andalucía en el tránsito a la Modernidad». *Actas del Congreso de Religiosidad Popular en Andalucía.* Coord. J. Aranda. Cabra, 1994, pp. 9-33.

escritores religiosos, por lo general cronistas de muertes excepcionales, santificadas, propicias al milagro, plagadas de apariciones celestiales, músicas divinas, olores suaves, luces asombrosas, cadáveres flexibles y, naturalmente, sanaciones inexplicables a la ciencia médica[20]. Mensajes que el pueblo llano captaba a su modo, mezclando confusamente religión y religiosidad popular con creencias mágicas, curanderismo, prácticas exotéricas y brujería. Por eso era tan sutil la línea que separaba a un santo de un penitenciado de la Inquisición. Por eso eran tan naturales e imprescindibles entonces los milagros. Por eso no existían apenas fronteras entre cultura, ciencia y religión[21]. Por eso un tratadillo médico como el que nos ocupa adquiere más valor, pues no era lo habitual en la época.

Durante el siglo XVII todas las ciencias estaban mediatizadas por la religión y por ello resultó muy difícil su progreso, especialmente las ciencias de la naturaleza, dentro de las que hemos de incluir la Medicina. Una situación que, como expresó el profesor López Piñero[22], en referencia a las ciencias académicas, ya existía a finales del XVI, y que tocó fondo mediada la siguiente centuria[23]. Para entonces la vertiente escolástica estaba agotada, la herencia arábiga casi perdida y las escuelas jesuíticas anquilosadas. Frente a ello, la censura inquisitorial vigilaba cualquier atisbo de pensamiento sospechoso y el pueblo se sumía dócilmente en su propio oscurantismo, adormecido con sus exvotos, conjuros, filtros, reliquias y milagros. Soplaban sin duda malos aires para la medicina científica en la España de don Gaspar de los Reyes Mexia[24]. Pero su oficio era la Medicina, y su misión curar a los enfermos.

Por encima de siglos y costumbres, los seres humanos saben que una de sus principales limitaciones es la enfermedad. Para encontrar soluciones a este problema la Humanidad ha recurrido a sistemas muy diversos, buscando explicación a lo inexplicable en la magia, la filosofía, la religión

---

[20] LAÍN ENTRALGO, P. *Enfermedad y pecado*. Barcelona, 1998.

[21] EGIDO, T. «Mentalidad y percepciones colectivas»; SÁNCHEZ LORA, J.L. «La histeria religiosa del Barroco en la norma de las mentalidades. Reflexiones para una apertura», y ÁLVAREZ SANTALÓ, L.C. «Los árboles y el bosque: la maquinaria ritual». En VV.AA. *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen.* Murcia, 1992, Vol. II, pp. 57-71, 139-134, y 15-26 respectivamente.

[22] LÓPEZ PIÑERO, J. M. *Introducción a la medicina,* Barcelona, 1971, e *Introducción a la ciencia moderna en España,* Valencia, 1969. También en MARAÑÓN, G. *La medicina de nuestro tiempo.* Madrid 1969. Dedica un capítulo a milagros y milagrerías, y cuestiona la «medicina dogmática» empezando sobre viejas teorías de alimentación.

[23] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *El Antiguo Régimen, los RR. Católicos y los Austrias*. Madrid, 1988, p. 404.

[24] CIPOLLA, M. *Contra un enemigo mortal e invisible*. Barcelona, 1993.

o la ciencia[25]. Ello ha dado lugar a las dos formas distintas de medicina que el hombre ha venido practicando durante siglos: la medicina empírico-creencial, o forma más simple de medicina, en la que se mezclan creencias mágico-religiosas con prácticas empíricas, y la medicina racional y científica, cuyos orígenes más remotos los encontramos en pueblos asiáticos antiguos y en la Grecia clásica, para terminar desembocando en la medicina científica moderna, de la que somos herederos[26].

Asociado a todo ello, según el tiempo y el lugar en que nos ubiquemos, encontraremos diferentes maneras de interpretar el origen de la enfermedad, diversos modos de combatirla, y distintas vías para formar a los profesionales médicos[27]. Naturalmente no vamos a abordar temas tan complejos en el breve espacio de este artículo. Pero sí nos pareció oportuno partir de su enunciado para abrir el camino hacia el objeto primordial del trabajo: comentar el tratado médico de don Gaspar de los Reyes e interpretar su significado como reflejo de la mentalidad de la época. Y ver en él un reflejo de cómo evolucionó la ciencia médica en el siglo XVII.

Se sabe que en el pasado, y en algunas culturas primitivas, la idea de enfermedad estuvo asociada a la de pecado, hasta el punto de someter a los enfermos a interrogatorios que dejaran en evidencia sus posibles faltas como paso previo a la sanación. Es decir, se entiende que la causa de una enfermedad puede residir en el mal comportamiento del enfermo, o en los pecados de la sociedad en la que éste vive[28]. Este planteamiento fue rechazado por la doctrina cristiana primitiva, siendo muy frecuentes en el Nuevo Testamento las alusiones en las que Jesús, al curar milagrosamente enfermos, aclara que su dolencia física no puede imputarse a los pecados cometidos. Sólo en el caso de posesiones demoníacas no parece tan claro este planteamiento cristiano. En este sentido, las palabras de Jesús inducen a pensar, en palabras del profesor Laín Entralgo, que «ciertas enfermedades» son producidas por «demonios» y por ello asociadas a la idea de culpa. Pero por lo general el cristianismo no considera la enfermedad

---

[25] TARIFA, A. y MARTÍNEZ ORTIZ «Enfermedad, muerte y religiosidad popular en la mentalidad de un clérigo del siglo XVII: F. de Bilches». En *Actas de II Congreso de Religiosidad Popular de Almería*. Almería, 1998. pp. 679-99.

[26] Para una visión general, en DANON, J. (coordinador). *La enseñanza de la Medicina en la universidad española*. Barcelona, 1998. Se abordan los estudios de Medicina entre los siglos XVI-XVII, en las pp. 13-22.

[27] Una obra de consulta general para el tema en LÓPEZ PIÑERO, J. L. y GARCÍA BALLESTER, L. *Introducción a la Medicina,* Barcelona, 1971.

[28] LAÍN ENTRALGO, P. *Enfermedad y pecado,* Barcelona, 1961, pp. 20-21. Es evidente el sentimiento de culpa en épocas de epidemias: TARIFA FERNÁNDEZ, A. «Mortalidad catastrófica y religiosidad popular en Úbeda». *Op. Cit*. pp. 9-33.

como signo de pecado. Es más, hasta en el Concilio de Trento se acepta que el pecado original «no supuso corrupción esencial de los principios constitutivos de la naturaleza»[29]. Sin embargo ciertas ideas posteriores acabaron propiciando una mentalidad colectiva en la que pecar puede tener como consecuencia el castigo de Dios, manifestado en forma de calamidades públicas o enfermedades, bien a título individual o colectivo.

En este sentido no podemos olvidar que son muy frecuentes en textos cristianos las alusiones metafóricas que aluden a «salud» como lo contrario a «pecado». Que Cristo se presenta como «sanador» de los pecados de los hombres, y que determinadas enfermedades, como las «posesiones demoníacas», siguen durante siglos relacionadas con la idea de la maldad humana. De esta forma, no debe extrañarnos que en la época de don Gaspar de los Reyes todavía pensaran muchos que la enfermedad, especialmente en algunos casos, pueden indicar castigo divino. Pese a todo, la ciencia médica siguió su curso y la razón y la experiencia impusieron sus criterios por encima del oscurantismo contrarreformista. Por ello, pese a los más agoreros, la medicina progresaba dentro y fuera de España, a lo largo de la Edad Moderna, aunque lo hiciera lentamente.

En líneas generales no fue muy brillante el siglo XVII para la medicina europea, si lo cotejamos con la anterior centuria[30]. Sin embargo sí hubo avances en Fisiología, en relación directa con el progreso de los conocimientos anatómicos, destacando en este campo la rama de la Osteología, la Angiología (gracias a los trabajos de Harvey), y la Neurología, sólo por citar algunos ejemplos concretos. También fue notable el progreso en la Iatroquímica, enriquecidas ahora las farmacopeas con nuevos productos, por la labor conjunta de médicos y boticarios, y en la Iatromecánica, inspirada en las teorías de Descartes (*Traité de l´homme)*. De otro lado se afirmó la personalidad propia de la Patología médica, progresando los estudios de Anatomía patológica y especialmente la Epidemiología, en una época en que las enfermedades epidémicas asolaban Europa, muy preocupados los científicos de entonces no sólo por el diagnóstico diferencial de las distintas patologías (afecciones eritematosas, fiebres diversas, etc.), sino por las formas de evitar el contagio. Éste fue también el siglo de nuevas fundaciones hospitalarias, de tratados sobre Medicina

---

[29] LAÍN ENTRALGO, P. *Op. Cit*., pp. 49 y ss. Una visión general en su obra citada, *El médico y el enfermo,* Madrid, 1969.

[30] *La Ciencia Moderna (1450-1800), Vol. II*. Barcelona, 1972, pp. 155-183. En VV.AA. *Historia general de las ciencias,* (dirigida por R. Taton); LAÍN ENTRALGO, P. *Historia de la Medicina,* Barcelona, 1978, pp. 161-86; y LÓPEZ PIÑERO, J. L. *Medicina, historia y sociedad.* Barcelona, 1971, pp. 97-132.

exótica y Medicina legal, y de la Cirugía militar. Nuevas Academias y Sociedades científicas se sumaron a la labor de formación médica que antes realizaban las Escuelas y Universidades, naciendo en su seno las primeras publicaciones periódicas (revistas, semanarios) sobre avances en este campo científico[31].

Pero este progreso de la ciencia médica corría paralelo a la difusión de prácticas y creencias populares, heredado de épocas ancestrales, en las que se mezclaba confusamente el simbolismo religioso con rituales paganos. Así magos, brujos, santones y sanadores adoptaban actitudes sacralizantes cuando se enfrentaban a la enfermedad[32]. Unas creencias populares que no debemos considerar patrimonio exclusivo de grupos sociales más bajos en modo alguno. Bien sabido es, por ejemplo, que era general a todos los sectores sociales la creencia en el mal de ojo (aojamiento), buscando protección ante él con determinados amuletos, piedras especiales, o fórmulas. Como general era el temor a ser poseídos por el demonio, fuerza del mal identificada desde la antigüedad con determinadas enfermedades. Magia, adivinación y profetismo convivían pues, sin contradicciones aparentes, con el progreso de la ciencia médica[33], desde la más alta cuna a la más baja cama, siempre que la Iglesia o el Estado no vieran en ello motivo de amenaza a su poder: esa cuestión marcaba el límite entre el Tribunal del Santo Oficio y el camino hacia la fama, tanto para el médico como para el curandero[34].

En el caso concreto de España, Iglesia y Estado mostraron siempre su interés por encauzar la ciencia médica hacia sus propios intereses. En ambos casos fue la religión el referente obligado, resultando casi imposible encontrar menciones a enfermedad y práctica médica en las que no se aluda a cualquier forma de manifestación piadosa. Porque si de un

---

[31] VV.AA. *Historia general de las ciencias. Op. Cit.* 421-36 y; LÓPEZ PIÑERO, J. L. *Op. Cit.* pp. 97-132.

[32] Muy interesante para observar las conexiones entre las prácticas heterodoxas y la medicina, especialmente el capítulo VI dedicado a la práctica de la hechicería y los rituales de sanación (pp. 200-277), es el trabajo de LÓPEZ PICHER, M. *Magia y sociedad en Castilla en el siglo XVII. Adivinación y curanderismo en los procesos por hechicería del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Toledo.* [Tesis doctoral inédita].

[33] Los remedios contra males, reales o ficticios, físicos, psíquicos o psicosomáticos podían alcanzar las mayores extravagancias a nuestros ojos. Una enfermedad bastante en boga en la época era el tarantismo, la picadura de la tarántula, que producía una sintomatología más psíquica que física. Su curación se encomendaba a un baile frenético al son de un músico ambulante especializado en tal curación. Ver CEBALLOS GUERRERO, A. «Un tratado médico ilustrado». En Biblioteca Virtual de Andalucía, *Raros en el escaparate.*

[34] GIL, R. *Magia, adivinación y alquimia.* Madrid, 1986. CHRISTIAN, W.A. *Apariciones en Castilla y Cataluña (ss. XIV-XVI.* Madrid, 1990, pp. 56-92.

lado fue la Iglesia quien más se ocupó de atender a los enfermos pobres en instituciones benéficas, ejerciendo así el mandato de la caridad cristiana, de otro se regulaba el ejercicio de la profesión médica con normas emanadas de las más altas esferas clericales. Sabido de todos es que en caso de peligro de muerte, los enfermos estaban obligados a pedir un confesor antes que un médico, y que la constitución *Super Gregen* (1566) de Pío V ordenó a todos los médicos que no atendieran a enfermos que no hubieran confesado al tercer día de su enfermedad. Así, la Medicina española, a caballo entre las ciencias, las letras y el nebuloso campo de las creencias populares, acabó siendo terreno abonado para alquimistas, filósofos, naturalistas y un variopinto grupo de personajes diversos. Entre ellos, muchos clérigos se movieran en los límites imprecisos del empirismo y el esoterismo, pero siempre al amparo del trono y altar, si querían sobrevivir sin riesgo para su integridad física[35].

Sobre el interés que la Corona española manifestó hacia la formación de médicos y de curanderos se ha escrito ya bastante. Un magnífico ejemplo de este tipo de trabajos lo encontramos en el amplio capítulo que dedicó a la Medicina en tiempos de Felipe II David Goodman, aludiendo el autor a los sanadores moriscos que lograron superar los obstáculos que las leyes les fueron imponiendo para ejercer este oficio, llegando el caso de recurrir el mismo monarca a alguno de ellos. Sanadores que, pese a la reglamentación sobre los estudios de Medicina y los de Cirugía, desempeñaban su papel con bastante eficacia para tratar algunas dolencias (cataratas, dislocaciones, hernias, culebrillas, cálculos, etc.), con la tolerancia de las autoridades públicas[36]. Cierto es que las más estrictas normas de control hacia las prácticas de curanderismo en la primera mitad del siglo XVII convirtieron en meros brujos o hechiceros a los que antaño se tenían por sanadores, y que muchos de ellos (especialmente mujeres) terminaron en la hoguera; pero también lo es que pese a tan pesado lastre, la Medicina científica española comenzó lentamente a remontar el vuelo en el último cuarto de esta centuria. Una buena muestra de ello es la labor desplegada por el médico personal de don Juan de Austria, el italiano Juan Bautista Juanini, impulsor de una nueva corriente científica española en Medicina, Biología y Química. Muestra de ello es la vitalidad de que disfrutaron las tertulias de «médicos revalidados» (aquellos que no habían seguido cursos regulares en la Universidad) que se celebraban

---

[35] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *El Antiguo Régimen, los RR. Católicos y los Austrias*. pp. 407-417.

[36] GOODMAN, D. *Poder y penuria. Gobierno, tecnología y ciencia en la España de Felipe II*. Madrid, 1990, pp. 234-287.

en Sevilla, finalizando ya el siglo, en la casa del Dr. Juan Muñoz Peralta, médico real. Las tertulias que citamos fueron acusadas de heréticas por la Universidad hispalense: tal acusación se justificaba en la supuesta difusión de «doctrinas cartesianas de holandeses e ingleses». A pesar de todo, estas tertulias lograron sobrevivir a las denuncias, llegando a ser prestigiadas en los comienzos del XVIII con el título de «Regia Sociedad Médica Hispalense»[37].

En Sevilla, como en otros lugares de España, comenzaban a soplar aires bien diferentes a los que respiraban los clérigos contrarreformistas de la época. Así lo entendía nuestro personaje, quien ejercía en Alcalá poco tiempo después de que otro médico ubetense, Juan de Villarreal[38], famoso por haber atendido en el lecho de muerte a San Juan de la Cruz, fallecido en 1633, publicara a comienzos del XVII un importante tratado sobre la difteria, «El Garrotillo», obra editada en 1611 en Alcalá de Henares. El autor se basaba en las enseñanzas de los clásicos. De esta obra no podemos dejar de reseñar el método de análisis que propone, centrado en la observación clínica directa, siguiendo los mismos procedimientos que veremos al comentar la obra de don Gaspar de los Reyes.

COMENTARIOS AL TRATADO MÉDICO DE DON GASPAR DE LOS REYES

La primera cuestión a comentar es lo complicado que podía llegar a ser publicar algo en el siglo XVII si surgía el más mínimo problema con la censura[39]. De hecho, uno de los mejores ejemplos de la mentalidad contrarreformista que invadía todos los ámbitos de la vida española del siglo XVII lo encontramos al constatar que la mayoría de los libros publicados proceden del nutrido estamento clerical de aquella época[40].

---

[37] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *El Antiguo Régimen, los RR. Católicos y los Austrias* , pp. 405-406.

[38] En el libro segundo el médico Villarreal propuso un tratamiento eminentemente conservador (remedios suaves y paliativos), criticando duramente el abuso de sangrías y cauterios. L. Sanchez Granjel defendió que Juan de Soto, catedrático de la Universidad de Salamanca, se apoyó en obra de Villarreal para publicar en 1616 un *Libro del conocimiento, curación y preservación de la enfermedad del garrotillo.* El médico Juan de Villarreal fue un claro exponente del empirismo racionalizado y realizó una aportación importante a la ciencia médica del siglo XVII al incidir en la observación clínica para describir la enfermedad de la difteria, no relacionada antes por ningún otro autor clásico. Su voz esta recogida en el DBE, de la RAH, realizada por JJ. Martínez Ortiz.

[39] Muy ilustrativo para esta cuestión es el artículo de DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. «La Inquisición y los ilustrados españoles. Las licencias para leer libros prohibidos» En *Arbor* CLII, 604-605, abril-mayo 1996. pp. 253-265.

[40] Las obras de los místicos españoles ejercieron gran influencia en la literatura religiosa de la época, bien por un ejercicio de mímesis, bien por el influjo de sus ideas en la vida religiosa. Fueron

Aun así no había libro, por muy piadoso que fuera, que no pasara por los censores y por una larga lista de permisos y protocolos obligados. Así lo vimos, en un trabajo que publicamos hace años, sobre una obra escrita por el padre Francisco de Bilches, Rector del Colegio de Jesuitas de Baeza, con el título *Santos y Santuarios del Obispado de Jaén y de Baeza. Prueba de lo resuelto por los Santos,* que vio la luz en la Villa y Corte, en la imprenta de Domingo García Morrás, en 1653. Este ejemplo nos ayuda a constatar el tiempo que podía tardar en publicarse una obra: de hecho muchas veían la luz sin los permisos establecidos. Todo ello era el reflejo de una sociedad intransigente, marcada por infinidad de miedos y por la propia censura[41]. Una sociedad en la que todo está subordinado a los valores religiosos, incluida desde luego la literatura, el arte y la ciencia[42]. Como lógica consecuencia, la vida y la muerte, la salud, la enfermedad y la ciencia médica, caminarán estrechamente ligadas a la religión, luego de superar los complicados trámites de censura que acompañaban incluso a publicaciones tan poco sospechosas de subversión como la de Francisco de Bilches, y menos aún la de nuestro médico. Pero los censores lo miraban todo con lupa, empeñados los responsables de tan rígidas correcciones en evitar que llegaran a España las desviaciones heréticas que habían convertido Europa en un campo de batalla.

La estrecha vinculación establecida entre creación intelectual y entorno sociopolítico no es desde luego algo exclusivo del siglo XVII. Como ha dejado escrito Domínguez Ortiz, la Monarquía Hispánica de la época moderna adoptó una actitud ambivalente a la hora de estimular la edición de libros, fijando ciertas exenciones tributarias a sus autores, pero vigilando estrechamente lo que éstos dejaban impreso. Si nos remontamos algo en el tiempo, vemos que ya en 1502, apenas introducida la imprenta en España, una pragmática prohibió imprimir libros sin previa licencia real. En 1554 todas las licencias de impresión se centralizaron en el Consejo de Castilla para libros de carácter general. En el caso de

---

muchas religiosas las que escribieron su experiencia vital, en ocasiones alentadas por sus propias órdenes, pero pocas las que llegaron a dar su obra a la imprenta. Uno de estos casos fueron los escritos de la Madre Antonia de Jesús, fundadora del beaterio, posteriormente convento, de Santo Tomás de Villanueva de Granada, véase CEBALLOS GUERRERO, Antonio. «El convento de Santo Tomás de Villanueva de Granada. Mentalidad primera y evolución». En *La clausura en el mundo hispánico: una fidelidad secular*. Vol. 2. Madrid, 2011.

[41] TARIFA, A. «Advocaciones marianas en la historiografía giennense de la E. Moderna: la obra de Francisco de Bilches». En *Seminario de Estudios Biobibliográficos M. Caballero Venzalá del IEG*, (1998), pp. 186-212.

[42] Una visión completa en DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *La sociedad española del siglo XVII.* Granada, 1992. También en BOUZA, J. L. *Op. Cit*. Madrid, 1990, y FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. *La sociedad española del siglo de Oro.* Madrid, 1974.

obras religiosas era preceptiva además la licencia eclesiástica, añadiendo a ello muy pronto otro organismo sancionador: la Inquisición. Un clima pues poco propicio a la expansión del saber, cuyo mejor ejemplo puede atisbarse ojeando los *Índices* de libros prohibidos que circulaban por la Europa de entonces, y que en España tiene buen exponente en el *Índice* del inquisidor general D. Fernando Valdés (1559), ampliado luego por el inquisidor Quiroga (1584), ya en el reinado del muy católico Felipe II[43].

Esta situación de intolerancia y represión del pensamiento se hizo más notable todavía durante el siglo XVII en el que infinidad de clérigos[44] propagan las más increíbles fantasías sobre supuestos santos, reliquias y milagros. Muchas de estas creencias tienen que ver con curaciones espectaculares[45], como algunas que pudimos constatar en escritos de Francisco de Bilches[46]. En suma, las estrictas normas de censura vigentes en el siglo XVII, durante el pontificado de Urbano VIII, son un magnífico exponente del espíritu postridentino. El rigor de Trento inspiró el decreto pontificio de 3 de marzo de 1625, confirmado el 5 de julio de 1634, para prohibir cualquier publicación sospechosa. Por lo tanto no debemos extrañarnos de que una publicación de tan escaso margen herético como la que nos ocupa, también tuviera que pasar por trámites especiales, que reproducimos tal cual aparecen en el comienzo de dicho tratado:

> «*Aprobación del doctor don Manuel de Morales, Médico de la ciudad de Granada.*
>
> *Por mandato del señor D.D. Gerónimo de Prado Verasategui, canónigo de la santa iglesia metropolitana de Granada, provisor y vicario general de este arzobispado, por el Ilustrísimo, y Reverendísimo señor D. Jose Argaiz, arzobispo de Granada, he visto un tratado del doctor Gaspar de los Reyes*

---

[43] DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. *El Antiguo Régimen… Op. Cit*. pp. 381 y ss. Una aproximación a la figura y el pensamiento de este monarca en PARKER, G. *Felipe II*. Barcelona, 1996.

[44] Fue extraordinario el auge cultural de Baeza en el siglo XVI, especialmente por su Universidad. Los «alumbrados» y beatas de esta ciudad preocuparon a las autoridades eclesiásticas seriamente: HUELGA, A. *Historia de los alumbrados de la alta Andalucía.* Madrid, 1978.

[45] Por otra parte, un buen ejemplo de los milagros asociados a los actos religiosos más significados puede verse en CEBALLOS GUERRERO, A. «Fiestas marianas en la Granada barroca. Agustinos descalzos y monjas Tomasas» En *Advocaciones Marianas de Gloria. Actas del XX Simposium.* Madrid, 2012. [En prensa].

[46] Este autor dedica la obra al entonces obispo de Jaén D. Baltasar de Moscoso, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, del Consejo de Su Magestad, que tardara casi 10 años en superar los trámites de la censura para llegar al lector. Finalmente, en 1653, una protocolaria tasación realizada por los Srs. del Consejo Real «*a cuatro maravedís cada pliego, el qual tiene noventa y nueve pliegos sin principios ni tablas*» finalizaba el proceso. Francisco de Bilches, jesuita, como es sabido, era miembro de una noble familia de la oligarquía municipal de la monumental ciudad de Baeza, famosa por su Universidad y por la historia de los alumbrados.

Mexia, médico de la ciudad de Alcalá la Real, que se intitula: Discurso contra el mal uso de beber agua helada hecha carámbano, a que dicen garapiña (…) en el cual, demás de hallarse rara erudición que muestra los grandes estudios de su autor, se experimenta grande provecho en la República, con lo qual hallo, que no solo se le debe dar la licencia que pide, sino cada uno en particular muchas gracias por el bien que hará al común tan saludable doctrina. Dada en Granada a 27 de junio de 1658.

D.D. Manuel Morales y Noroña.

Nos el doctor don Gerónimo de Prado Verasategui, canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana desta ciudad, provisor y vicario general della y su arzobispado etc. Damos licencia para que se imprima el discurso en esta aprobación contenido, sin incurrir en pena alguna. Dada en Granada a 27 de junio de 1658.

D.D. Gerónimo de Prado Verasategui.

Por mandato del Señor Provisor

Diego Altamirano Notario».

Pasados los trámites, don Gaspar regalaba a la ciudad de Alcalá su sabiduría médica sobre el arte de beber buenas aguas[47]. Comienza explicando algunos de los malos elementos que puede tener el agua y que dañan la salud. Tras disertaciones vagas, aludiendo a Aristóteles, abunda en el tema de la «densidad» como cuestión básica, considerando que nada «humedece» al organismo más que el agua, por mucho que se viva en una atmósfera de aire húmedo. A la par afirma que el agua tiene más peligros de contaminación que el aire, por su misma naturaleza, y que «*(…) nunca está pura, está elementada, de que usamos pues se altera del aire, de la tierra, minerales, plantas, hierbas y raíces por donde pasa (…)*». Por ello hay que asegurarse de que sea muy pura «*(…) y sin calidad alguna, como color, sabor, ni olor (…)*». Todo ello para rematar así: «*La mejor entre todas*

[47] Los tratados hidrológicos son relativamente frecuentes en la época, especialmente los dedicados a termalismo y terapéutica. Podemos encontrar así abundantes citas y noticias sobre la garapiña, por ejemplo ésta: «*Poco ha q murieron tres Cavalleros principales en una femana en Valencia arto aprifa, atrubuyendo los Medicos la ocafion a cierta bebida elada, defufadamente, que pienfo la llaman Garapiña, mejor la llaman Garapiña, mejor la llamara la Rapiña de las vidas. Pues lo mifmo nos cuentan, que fucede mui amenudo en Madrid, Zaragoça, i otros pueblos…*». En *Tomo primero de las obras del P. Manvel Ortigas de la Compañía de Jesús*. Zaragoza, 1678. p. 644.

las aguas, dice Galeno, con Hipócrates en dichos lugares, son las llovedizas, que se cogen en Primavera, o principio de Estío, sin nublados, tiempo sereno y sin extraña calidad. Todo lo cual me parece sucederá pocos años, y así prefiero con Paulo, Avicena, y Cristóbal de Vega, la de fuentes, cuyo nacimiento mire a Oriente, colada por tierra arenosa o piedra, descubierta a buenos vientos, y al Sol, y será aquella que fuere más pura, semejante al aire (…)». Según él esto se prueba porque son estas aguas las que mejor cuecen «*(…) las carnes, legumbres y simientes (…)*», y porque son las que «*(…) no dejan excrementos o detenida en cántaro algunos días no deja cieno o limo (…)*», sentencia esta que nos parece puesta en razón.

Respecto a las aguas no aptas, o malas, lo explica así: «*La elección del pozo, no es cierta, como ni otras, dejo las llovedizas en invierno, las de pozos, las detenidas en lagunas, las derretidas de nieves, que todas son perniciosas (…)*», aunque son buenas «*(…) las de algunos ríos, cogidas en buen tiempo, detenidas en vasos grandes y limpios, más de un mes, a lo menos, son excelentes, y pueden apostar con las de mejores fuentes (…)*». Imaginamos que muchos alcalaínos, pacientes de este doctor, estarían bien informados de sus criterios, y que se cuidarían muy mucho de seguirlos.

Da un nuevo paso explicando los «*Cinco provechos trae el agua al estómago. Primero quita la sed. Segundo, desata, y mezcla el alimento, para que se cueza con menor trabajo. Tercero para que mejor saque naturaleza el quilo. Cuarto porque no se pegue. Quinto para que sirva de vehículo al quilo hasta el hígado a donde se convierte en sangre, y el agua en suero, con que la sangre corre más fácilmente por las venas y sirve de alimento último, aúna la menor parte del cuerpo, llega este suero a los riñones, sale colado por las uretras, hasta la vejiga a donde toma nombre de orina*» y remata la idea asegurando que el agua de ningún modo es alimento, que solo sirve para humedecer, apoyándose de nuevo en citas latinas de Hipócrates y Galeno.

Sigue su discurso aportando comentarios a lo antes expuesto, derivando luego a cuestiones curiosas sobre por qué el agua no alimenta ni emborracha, y el vino, sí, a lo que responde que «*(…) la humedad del vino es caliente y su naturaleza sube a la cabeza, y la calienta, de suerte que hace que obren todas tres potencias, reotrices* [sic]*, imaginativa, cogitativa y memoria depravadamente que es delirar, causa vaguidos y entorpece la lengua, el agua no porque sus vapores son fríos (…)*». También se pregunta por qué los cambios hacen tanto daño a la salud, sobre lo que el galeno afirma que «*(…) cualquier mudanza es mala, en particular repentina y que el mudar de agua a vino, en el colérico hará más daño, más en el flemático, que tiene el estómago frío y húmedo hará notable provecho y el vino puro será su remedio.*» En suma, que los cambios son malos para la salud.

Por otra parte, también explica si es mejor empezar la comida de un modo u otro -empezar la comida bebiendo o comiendo y acabar bebiendo o lo contrario- para concluir que: «*(…) no puede haber conclusión absoluta, pues son tan diferentes los estómagos, pongo tres dentro de los límites de la sanidad, cálido, seco, frío y húmedo y robusto. Los que tienen el estómago caliente y seco, empiecen, y acaben bebiendo agua, en particular en el Estío porque con la humedad el agua corregirán el receso por calor y sequedad del hondón del estómago, empiece con melón, ensalada, guindas bien maduras, granada y todo en moderada cantidad, la sequedad de la boca del estómago asimismo se corregirá acabando la comida con agua o lechuga, como solían los antiguos, refiere Cristóbal de Vega (…)*»

A renglón seguido diserta sobre otras cualidades gástricas, y el orden alimentario adecuado a cada uno: por ejemplo, dice que por qué «*(…) empezamos ahora con lechuga si los antiguos acababan con ella? (…)*», a lo que cabe la explicación de que haya diferentes tipos de estómagos. Por ello: «*los de estómago frío y húmedo empiecen a comer con un trago de vino puro blanco sin hielo y beba muy poco agua y si alguna sea de canela, anís o hinojo acaben la comida con confites de citrón, de grana e hinojo, con anís preparado u otras colaciones calientes y confortativas de estómago. Los de robusto calor en el estómago empiecen comiendo y acaben, salvo si tienen vasos angostos o calor en el hígado, que a estos conviene acabar con un jarro de agua, principalmente si son cálidos y tienen falta de ejercicio y en todo se guarde costumbre antigua porque mudalla es en causa de caer en calenturas u otras graves enfermedades*».

Y de nuevo alude a Aristóteles para sentenciar que: «*(…) los acostumbrados a cualquier cosa en dejándola enferman, y afirma ser tan necesaria la guarda de la costumbre como vivir el hombre sobre la tierra y el pez en el agua y por dejar la vida que tenía Dionisio Siracusano enfermó de muerte*», reiterando su tesis de que mudar costumbre, sea la que fuere, es malísimo para la salud y que se debe cambiar paulatinamente «*(…) porque naturaleza no sufre repentinas mudanzas.*»

De esta forma llega a la primera gran conclusión absoluta: «*En esto convienen todos autores, así antiguos, como modernos, Hipócrates (…) Que es decir, lo frío como nieve engendra convulsiones, livores, rigores, es enemigo de los huesos de los dientes, nervios, cerebro, y del pecho mueve toses y flujos de sangre: luego no conviene beber agua helada, hecha carámbanos ni otras garapiñas aunque sean de chocolate, agua de canela y limonadas porque aunque el agua de canela y chocolate sean calientes no osta, porque se beben heladas con que llevan consigo como excedente la frialdad y esta es la que obra y impide al calor natural las reduzca a benigno y como son más densas harán más daño*

que el agua helada y por ser de más crasa sustancia como el hierro aún no hecho fuego quema más que la estopa con todos grados necesarios para forma de fuego.»

Aborda a continuación el tema de consumir limonada y leche, sus normas, ventajas e inconvenientes. Sobre la limonada nos dice: «*Repárese en la limonada, que es un jarabe, que compuso Fernelio de zumo de limones, azúcar y agua, es frío en segundo grado, tiene virtud alexifármaca contra tabardillos que proceden de cólera, contra calenturas pestilentes, robora de corazón, mira a templar toda destemplanza caliente, en particular de los riñones de arenas, de piedras, quebrándolas, disponiéndolas a que más fácilmente salgan de la orina, quiebra las piedras de la vejiga, mata las lombrices, es contrario al estómago, y en particular a la madre. Pues si tan buenas son las limonadas, como se reprueban. Digo que la medicina tiene dos partes, una curativa, otra preventiva, en la curativa se toma indicación del morbo de su causa, y de el aire ambiente, con atención siempre a la parte afecta, como enseña Galeno y que es famoso remedio esta limonada, o julepe para destemplanza caliente de los riñones, que es el morbo, para su causa, que es el cólera, o sangre, y más en estío, que es el aire ambiente, y asimismo para dichas enfermedades, y aunque tenga desconveniencia alguna, para el estómago en hombres, no obsta, pues de doctrina de Galeno no hay remedio que no tenga algún inconveniente, más es mayor el provecho, y así para curar dichos achaques se debe usar con toda seguridad; más yo sólo trato de la vía preservativa, que es para sanos, porque no enfermen, y esta vía es mejor que la curativa (…), como dijo Galeno. Y dijo, era mejor Piloto el que prevenía la tormenta, que el que sacaba de ella los navegantes; y claro esta me estará mejor que no me dé enfermedad, que curarme de ella. Y Hipócrates preservó la República de una grande peste que venía de parte de Asia, con aires corruptos, y pestilentes, con fuego que encendió hacia aquella parte, digno por cierto de la estatua que le levantaron. Y caso que sea buena la limonada; es por dicha la horma del zapatero, que hacía a todos pies? No por cierto, que sólo los que padecen referidos achaques deben usar della, teniendo buen estómago, y hecha la cocción, y moderadamente fría, no hecha carámbano, o garapiña, y a estómagos a quienes daña, y fastidia mucho todo el agrio; más las señoras mujeres no la beban jamás en manera alguna, porque esteriliza la madre, causa en ella enfermedades, pungiendo y punzando sus senos y ligamentos, Zacuto (…) Quita no suceda el mes, a que no se prosiga, y continuada, destruya el mejor estómago bebida moderadamente fría, cuanto, y más hecha garapiña. Y así quitamos siempre en buena práctica de medicina a las señoras mujeres todo remedio que lleva vinagre, o agrio, como los que llevan almizcle, o ámbar, por la grande experiencia que tenemos de los graves daños que se les siguen de su uso.»*

Curiosa explicación, de la que nos llamó la atención eso de hacer distingos entre hombres y mujeres en cuanto a tomar bebidas ácidas, muy dañinas, según este médico. Respecto a la leche, da candorosas explicaciones, como estas, incidiendo de nuevo en la fragilidad del estómago femenino: «*La leche ya se sabe que es fría, pues se compone de suero frío, y de nata, o manteca templada; luego a suficiente partiun enumeratione es fría, se corrompe con facilidad, en particular mezclada con otros elementos, y en estómagos cálidos es propia comida de niños, y de viejos; ahora, pues, esta hecha carámbano, o garapiña, será causa de que más fácilmente se corrompa, junta su frialdad con la adquirida de la nieve; luego hará tanto daño a todos, y más a las señoras mujeres, como la limonada hecha garapiña.*»

Tras las señoras, toca el turno de cuidar a mozos y viejos, con consejos anclados en los clásicos, como Galeno: «*Que es decir, los mozos a quienes el ejercicio demasiado hace pervertir el orden en comer, y beber, beban de la fuente, y dejen el agua fría como nieve. (…) Que el agua hecha carámbano, o garapiña mordica los ojos, narices, estómago, y da dolor de tripas; luego es perversa*».

«*Confirma Hipócrates (…), que lo excedentemente frío hiela los espíritus vitales, animales, y naturales, hiela la comida, y el húmido radical del cuerpo (…)*»

«*(…) beber garapiñas, aunque de presente no hagan daño a los mozos, a la vejez se hallaran con muchas, diferentes, y incurables enfermedades, haciendo daño a las junturas, nervios, y estómago; luego en ningún acontecimiento convine beber garapiñas*»[48]

Encantador y cándido mensaje lanza en los párrafos siguientes sobre lo mal que le sienta a los estómagos débiles, particularmente los de la mujer, beber la maldita garrapiña, aprovechando tan oportuna ocasión

---

[48] Aparece la palabra garapiña, asociada a algo fresco en los *Autos Sacramentales y al Nacimiento de Christo, con las loas y entremeses recogidos de los maiores ingenios de Eſpaña. Entremés de la burla más razonada*. Jerónimo de Cancer. Madrid, Por Antonio Francifco de Zafra, 1675. p. 360.

Corrug. Seños Segouia.
Segouia. Que ay feñora Corruga?
Corrug. A efta muchacha
Me ha de poner hecha vna nouia
Segouia. Que linda cara tiene
Corruga. Pues defpacha
Segouia. Que veftido ha de fer?
Corrug. De Garapiña,
Y de los mas fresquitos».

para lanzar algunos piropos al sexo débil, que a juicio del galeno es mejor nacido que el rústico varón, de la que ella procede mediante la costilla de Adán. Escuchemos sus argumentos, que no tienen desperdicio para la historia de las mentalidades y que arranca con la cita de un profesor de Alcalá, la Universidad en la que debió estudiar este galeno: «*Lastímame la miseria de nuestros tiempos, pues veo, que la peste epicúrea destruyó primero los de Alemania, Flamencos y Franceses y ahora a España tienen tiranizada, sepultada su antigua continencia, habla del agua fría como nieve, que dicen garapiña, aunque sean de chocolate, de agua de canela, de leche, limonadas y otros licores, como queda probado con las autoridades citadas, y perdóneseme referir tantas, y de tan graves Autores, pues el principal asunto deste discurso es desterrar tan perverso abuso, de cuyo uso se seguirá varias y diversas enfermedades de presente, y en la vejez, principalmente señoras, en quienes está más recibido este estragado apetito en sus visitas, en que, hacen reputación de dar garapiñas, y no recibirlas, siendo así que les harán más daño que a los hombres, pues es doctrina de Valles, y de otros muchos, ser la mujer más cálida, más fría que el hombre más frío, entiéndase en el principio de su generación, que después por accidente puede ser más cálida, sea la que fuere; sucédeles en tal ocasión estar con el mes, no estar digestas, haber comido poco y aún de mala sustancia, por su estragado gusto, preñada o de poco parida, con purgaciones blancas, o gálicas etc. que sería largo detalle referir sus enfermedades, pues son un retablo de duelos. Los hombres son más robustos y nature potente nihil est difficile, se valen en su comida de lo mejor, y así viven más, y con mejor salud. Quedo, que la mujer es más bien nacida que el hombre, pues este nació en el campo, y quizá en las malvas de la tierra inanimada, y la mujer nació en el Parayso de una costilla animada y fue el complemento de la creación, excede al hombre en mansedumbre, en honestidad, en vergüenza, en paciencia, tolerancia en los trabajos y se les debe toda cortesía y en los Proverbios dice el Espíritu Santo, será bendito el hombre que tiene mujer buena, y el Eclesiástico I dice que por la mujer tendrá el hombre doblada vida, numerus annorum dúplex. Y dice más, ser la mujer gracia sobre todas las gracias, y corona de su marido: Sutor ne ultra corrigia pergas, dijo Apeles a un zapatero que quiso censurar mas que la correa del zapato de una imagen que sacó a la censura de todos. Buélvome al agua.*»

Genial este pasaje de nuestro médico, un enamorado de la mujeres sin duda, aunque al final vuelve a lo suyo, al agua. Desgrana a continuación las siguientes y tajantes conclusiones. La segunda se refiere a si es mejor tomar el agua caliente o no en personas sanas, y responde que no es buena la caliente, como galeno, pues: «*(…) el agua caliente relaja el estómago, y fuerzas del vientre, (…) Que el agua caliente corrompe la digestión,*

no deja asentar la comida, no quita la sed, causa hidropesía, calentura hetica, y consume el cuerpo (…)» Por si quedan dudas se pregunta: «*Luego el uso della debe reprobar?*» y sentencia que sí, porque: «*(…) el agua caliente da hastío, quita la gana de comer, entristece las partes nutrimentales, quita y relaja la virtud del estómago, hígado y bazo, afemina los nervios, hace rudo el entendimiento, en llenándose de vapores crudos, crasos y nibulosos, causa desmayo y flujos de sangre, en mayor cantidad, enfría menos y es en causa de que se beba mucho; y que males no hará bebiéndola en particular en tiempo de Estío: luego con toda razón se debe reprobar*».

La tercera conclusión es la misma del comienzo, que las aguas de hielos, o la derretida, es «*perniciosísima: (…) lo dice Hipócrates… que todas cuantas se derriten de nieves o hielos son malas no necesita otra prueba*»[49]. Y punto.

Respecto a la cuarta conclusión, hay mucho que explicar: se refiere al agua fría, pero «con nieve» o sea, nuestros helados o granizados. La cual es buenísima, y lo explica en detalle: «*(…) porque robora el calor natural, quitándole el causado del Estío, fortifica las parte nutrimentales, hace más robustas las tresacciones, vitales, animales y naturales, prohíbe que no se exalten los espíritus vitales, por lo que quita desmayos, sícopes y otras graves enfermedades, despierta el apetito de comer. Prohíbe que no se pegue la comida por calor al estómago, refresca todo el cuerpo, es eficaz remedio contra tabardillos y todas calenturas, en particular continentes, a quienes dice analogía esta maligna y semipestilente calidad del tabardillo; refiérelo elegantemente Galeno (…) que la calentura contiene solo dos remedios grandes, sangría y cuando está en todo su vigor, beber frío hasta que se satisfaga el enfermo*»

Es decir, que una terapia para todo era esta agua fría y una suerte que llegue este médico con él a casa del enfermo para sanarlo a base de granizados. Así lo explica don Gaspar, que al fin mezcla un poco a Dios en su ciencia: *Dichoso por cierto es cuando se halla con un fuego de la calentura, con sed insaciable, y llega el Médico docto y halla ser ocasión de darle de beber agua fría con nieve a toda satisfacción, con que se le quita la calentura; dichoso si por cierto pues sanó de tanta aflición con tan suave remedio. Es asimismo eficaz contra todas enfermedades coléricas, en particular diarreas y disenterías, quita la sed en menor cantidad y por más tiempo, y cuando no tuviera otra calidad que la que le da el Espíritu Santo por San Mateo (…) Que dará Dios el Reyno de los Cielos a quien diere un vaso de agua fría con nieve a un necesitado*

---

[49] Se alude a la mortalidad por garapiña en CVBERO CABRERA, Pedro. *Descripcion general del mundo y notables svcessos que han sucedido en él.* Valencia, Vicente Cabrera, 1697. p. 246: «*(…) mas como acosftumbran en el Verano bever el agua helada, mezclara con jarabes, mueren infinidad de ellos (…)*» La noticia se facilita en la descripción de Turquía.

bastaba, y este que lo recibe le echará mil bendiciones, Dios te lo pague, etc. y alaba al Criador que tal regalo puso en el mundo para sus criaturas. Y últimamente cuantos beben frío alaban la Divina Magestad por tan grande regalo. Estas y otras excelencias son muy manifiestas, díjolo Hipócrates lib. De salubri dieta, Galeno (…) y la experiencia nos lo enseña».

Eso sí, hay que saber cómo se enfría esta agua correctamente, porque en caso contrario, de nada sirve: *«Nótese que hay muchos modos de enfriar el agua, el mejor es con nieve en vidrio o vaso vidriado, porque así solamente recibe el agua la frialdad de la nieve, pues en cantimplora de plata, cobre o estaño recibe mala calidad de estos metales. El peor modo de enfriar es en pozos con frascos de cobre o barro poroso, porque recibe el agua vapores crasos, nebulosos, crudos y facile putreciviles de la misma calidad que es el agua. El primero que usó enfriar con nieve, dice Plinio, fue Nerón, él tuvo tan buen gusto como fue cruel.*

Y para que sea más útil este discurso se advierta que el agua fría con nieve se ha de beber todo el año, esto se entienda en los Príncipes y Caballeros poderosos que comen todo el año manjares sustanciales, bien sazonados en especia; usen agua fría en el estío los mozos y personas de mediana edad, los ejercitados, los de robusto calor en el estómago, los coléricos y calurosos de hígado, sea en la hora de comer o cenar, no en ayunas, no a la tarde, antes de hecha la digestión; así lo dice Galeno (…) que se ha de beber agua fría hecha la cocción, subscribe Paulo, AEtio, Avicena y la común de la escuela, sólo Averroes reprehende a Galeno por esto, a que respondo fue excelente Philósofo, pero mal Médico; y si la beben sea cinco horas a lo menos después de haber comido, en los robustos no beban por la cantimplora u otro vaso tal, porque con la repentina y mucha frialdad como cae de alto sofocaran el mas robusto calor y bebiendo poco a poco en vaso penado, aunque esté más fría el agua, dañará menos, porque se altera por donde pasa, no beban mucha cantidad, porque naturaleza sufre mal demasías como lo enseña Galeno (…). Téngase modo dice en beber el agua fría atendiendo al tiempo, región, edad, naturaleza y costumbre, más o menos, conforme la respiración, calor y ejercicio»

Como vemos, siempre hubo rivalidades médicas, y de la crítica no se salva ni al mismísimo Galeno, que según Averroes era buen filósofo pero mal médico. Remata el tratado con más consejos para beber, o no beber, con gusto y seguridad, su agua fresquita; comentarios que copiamos al final, esperando deleiten al lector, seguidos de unos refranillos simpáticos, con los que cerramos nuestro artículo, agradeciendo a don Gaspar de los Reyes sus enseñanzas, pero, sobre todo, que nos hizo pasar buenos ratos disfrutando de su lectura.

Y ya acabamos: no sabemos si don Gaspar fue feliz en estas tierras de Jaén, pero sí que entre las dos alcalás, la de su Universidad, en Henares, y la Real, la nuestra, pasó una parte de sus mejores años. Acaso cuando él era ya algo viejo, pero tenía aún «*calor de mozo y era ejercitado*», y cuando todavía se deleitaba con buenos granizados. De lo que estamos seguros es que gozó de la vida y del amor de alguna mujer: se aprecia en lo que escribe. También se nota que amaba su profesión, y que era un hombre bueno. Ya es bastante mérito para que contribuyamos un poco a hacerlo inmortal con este tributo a él, y a la ciudad en la que ejerció la medicina a mediados del siglo XVII, cuando en España ya sí se ponía el sol, cuando una crisis económica amargaba la vida de los españoles, cuando beber agua fresquita acaso era el único remedio médico al alcance: uno de los pocos placeres que el pueblo llano podía permitirse[50] en los tórridos veranos del sur. Ahora lean ustedes los consejos finales de don Gaspar, los de su cuarta conclusión, porque no tienen desperdicio: *«Beban poco agua y menos de la de nieve y poco fría los flemáticos*[51]*, los de poco calor en el estómago, los que padecen ventosedades, flemas, crudezas, los que regüeldan azedo, los ociosos que viven a lo poltrón, porque si beben mucho y muy frío, intespestivamente se ocasionan morir de repente, no los que tienen obstrucciones, no los que tienen apretado el pecho y les suenan pitos y flautas, como asmáticos, no los que escupen sangre, no los que tienen destilaciones y tose, no las mujeres que padecen fluxos albos, no los sujetos a dolores por ventosedad, como cólica y ijada, no la beban los niños, porque sus ordinarias crudezas se harán mayores como se sofocarán, criarán lombrices y les darán alferecía, no los muy viejos, salvo si tienen calor de mozos y son ejercitados, no la beban luego después de haberse ejercitado mucho, no les acontezca lo que cuenta Hipócrates sucedió*

---

[50] La garapiña se consideró golosina: he aquí algunos ejemplos:

«Venus. También fe gastan bobas
por golofina
que fon Damas, que faben
a garapiña»

«Baile de los elementos», en *Cytara de Apolo: varias poesías diuinas y humanas que escriuio Don Agustin de Salazar y Torres*…Primera parte. Madrid, A cofta de Francifco Sanz, 1681. p. 245.

A un poeta de frías y ridículas sales.

Décima

Dizes, que la Sal fe prueue,
Que en tu eftilo fe efcudriña
Donde nos das garapiña,
Pues pones sal en la nieue.

Agvdezas de Iuan Oven traducidas al metro castellano…por Francisco de la Torre. Madrid. Por Francifco Sanz, en la Imprenta del Reyno, 1674. p. 35.

51

a Esteneo, que murió dentro de tercero día con graves accidentes, por haber bebido frío luego después de haberse ejercitado.

Por lo que Caballero mozo, si juegas a la pelota o eres desposado y has tratado de parecer muy galán a la novia con que te habrás encendido, no bebas luego después del ejercicio, no te suceda mal, antes gocen todos de salud, que Dios guarde, etc.»

REGLAS SALVDABLES DE
Hipócrates, Galeno y Auizena, buel-
tas de latín con refrán-
cillos.

Sanitatis ftudium, non faciare cibis.
Comerás para ser sano
sin hartarte todo el año.

Motus, cibus, potus, fomnus, venus, omnia mediocriter.
Ejercicio, y el comer,
con templanza debe ser.

Bebida, sueño y amor
si moderas es mejor.

Cibus nouus nevnq; fumatur, nifi priori bene concocto.
Si comiste con exceso
no debes cenar por ello.

Mefane fintaequales, fed feper coena lenfer
Come más, y cena poco,
será más cuerdo que loco.

Prioris menfe, error, fequentis pacimonia
Si estás de tragar ahíto
no cenes, anda poquito.

Varietas ciboru in eade mefa, ne vinq; fummatur.
Variedad de comidas
son de Galeno aborrecidas.

Semelin feptimana, una mefa ommitatur, cu, fociliter, corpus minos fui debitur alimeto in dignere.
Una vez en la semana
no cenes, aunque hay gana.

Inter vna, & altera mefa ne quid cibi, aut potus ingeniatur.
Entre comida y cena
ni comer, ni beber dice Avicena.

Extreme calida in cibo, aut potu vitentur.
Extremo, frío, caliente,
te harán siempre doliente.